Ministerio Público DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Bogotá, 9 de Septiembre de 2003.

Oficio N°402501/CO-SAT-0531/03.

Doctor
EDUARDO JUNGUITO CAMACHO
Comité Interinstitucional de Alertas Tempranas
Bogotá, D.C.

Asunto: Nota de Seguimiento Informe de Riesgo N° 053/18-07-03 Municipio de El Castillo, Meta.

Respetado Doctor:

El 18 de julio de 2003 el SAT emitió Informe de Riesgo advirtiendo la factible ocurrencia de violaciones masivas contra la población civil del Castillo Meta, en el marco de la disputa que por el control de territorio libran desde el pasado mes de mayo las FARC y las AUC.

Con posterioridad a dicha fecha se han incrementado los atropellos y la presión por parte de estos grupos contra la población civil, a la que exigen contribuciones forzosas, acompañadas de hurto de ganado y de implementos agrícolas. También se han presentado algunos casos de homicidios selectivos, retenciones y desapariciones forzadas y el desplazamiento forzado de algunas familias. Situaciones particularmente críticas en las inspecciones de Puerto Esperanza y Miravalles.

El pasado 3 de Agosto miembros del Frente 26 de las FARC, luego de sostener combates con las AUC, hicieron presencia en Puerto Esperanza, en donde procedieron a reunir a la comunidad, saquearon algunos negocios y retuvieron a un comerciante identificado como Arismendi Molina Capela, a quien acusaban de ser colaborador de las AUC, a la fecha se desconoce su paradero.

La situación de temor que afecta a las comunidades en la zona, ya ha provocado el desplazamiento forzado de varias familias residentes en las veredas aledañas de El Encanto, La Cima, La Macarena, Los Alpes y La Floresta. Varias de las

Ministerio Público DEFENSORÍA DEL PUEBLO

familias que abandonaron la región se trasladaron hacia la inspección de Medellín del Ariari, la cabecera municipal de El Castillo y hacia la capital Villavicencio.

Las acciones desarrolladas por la fuerza pública en el área de riesgo, obligó a las FARC a replegarse hacia las estribaciones de la cordillera oriental, recorrido en el cual incursionaron sobre una finca de la vereda La Cima, distante un kilómetro de Puerto Esperanza, en donde retuvieron a los señores Jairo y Hermes Valbuena, Julio Alfredo Martínez y Víctor Hugo Hernández, este último menor de edad y hurtaron mas de un centenar de cabezas de ganado, una planta eléctrica y otros bienes e implementos agrícolas, A la fecha se desconoce la suerte y el paradero de estas personas.

El sábado 9 de agosto, según las informaciones valoradas, se señala que con posterioridad al repliegue de las FARC ingresó también a la inspección de Puerto Esperanza un grupo de las AUC, quienes serían los responsables de la retención del señor Wilfredo Perdomo hecho sucedido en la vereda La Cima, de igual manera se señala que esta misma organización ilegal en horas de la tarde del mismo día, habría asesinado al señor Pedro Torres, propietario de un expendio de carnes en esa Inspección.

Con ocasión de estos hechos la población desplazada se ha incrementado, alcanzando un número de aproximadamente 32 familias -cerca de 140 personas-, que han arribado al casco urbano de El Castillo y que vienen siendo atendidas por la administración municipal, la que ya anuncia el agotamiento de los recursos. Esta situación agrava la vulnerabilidad de la población desplazada que en un futuro próximo no contaría siquiera con la atención humanitaria mínima para su sobrevivencia, y al respecto se desconoce la existencia de un plan integral de atención y apoyo para el retorno a sus domicilios.

La configuración del riesgo también se relaciona con el tipo de acciones que vienen desarrollando las organizaciones armadas en disputa, las FARC por su parte buscan retomar el control sobre Puerto Esperanza desarrollando acciones para contener el proceso de expansión de los grupos de Autodefensa desde las vegas del río Ariari hacia el piedemonte de la cordillera oriental, por lo que no se descartan incursiones sobre Puerto Esperanza y Miravalles, ello hace temer represalias contra sus pobladores, quienes serán vistos como auxiliadores o simpatizantes de las AUC.

Por su parte las AUC, buscan conservar el control sobre las veredas aledañas al casco urbano y sobre Puerto Esperanza, por lo que se presume una mayor presión y acciones de retaliación contra miembros de la comunidad que supuestamente habrían mostrado simpatía y suministrado información a las FARC, y por tanto serían tratados como enemigos.

La situación analizada amerita que el comité interinstitucional estudie la situación de riesgo de la población civil y oriente a la mayor brevedad posible las acciones y medidas necesarias para que se preste la atención debida por parte de las

Ministerio Público DEFENSORÍA DEL PUEBLO

instituciones estatales, y en especial aquellas que le permitan a la Fuerza Pública impedir el uso de la violencia masiva por parte de los grupos armados al margen de la ley contra los habitantes de la región. La Red de Solidaridad Social, debe adoptar las medidas necesarias para garantizar la atención humanitaria de emergencia para los desplazados.

Agradezco su amable atención y quedo a la espera de respuesta sobre las medidas y gestiones adelantadas sobre el particular.

Cordialmente,

DANIEL MEDINA GONZALEZ

Defensor elegado para la evaluación de riesgos de la población civil como consecuencia del conflicto armado. Director del S.A.T.